FUERZASMILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL
EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO No. 0049-ARC-CBNL06-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA BASE NAVAL N° 6 ARC "BOGOTÁ" DE LA ARMADA NACIONAL ACUERDO ANEXO TECNICO

VALOR DEL PROCESO: TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($36.147.438)

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 27 DE ENERO DE 2022

PROPONENTE EVALUADO: NELCY HERRERA JARAMILLO		
DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Hoja de Vida actualizada en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Formato de Bienes y Rentas del Departamento Administrativo de la Función Pública	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Soportes académicos para verificar idoneidad	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Experiencia profesional y/o laboral para verificar idoneidad	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Fotocopia tarjeta profesional y antecedentes profesionales (SI APLICA)	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II.
Registro Único Tributario - RUT	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Certificación bancaria	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Multas y sanciones	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Certificado vigente de afiliación salud y pensión (Copia de la Planilla)	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Compromiso de Confidencialidad y Reserva	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Examen médico ocupacional	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Formato datos básicos beneficiario cuenta	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Aceptación de especificaciones técnicas habilitantes	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II
Anexo "E" Propuesta Económica	**CUMPLE**	Verificado Plataforma SECOP II

ANEXOS:

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA DE LA CRUZ TORRES PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 45647412.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, enero 27, 2022 - Hora de consulta: 10:15:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supe dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

pyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Certificado de antecedentes fiscales persona natural

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de enero de 2022, a las 10:14:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	45647412
Código de Verificación	45647412220127101435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí

Certificado de antecedentes judiciales persona natural

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:19:57 AM horas del 27/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **45647412**
Apellidos y Nombres: **TORRES PEREZ MARIA DE LA CRUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Certificado de medidas correctivas

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2022 10:21:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45647412** y Nombre: **MARIA DELACRUZ TORRES PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29606418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Una vez verificada la oferta presentada se encontró que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública, conforme fue solicitada en debida forma, por lo cual se da traslado a la presente evaluación.

Carol Nathaly Camargo Wilches
Evaluadora jurídica